



FECHA 19/12/2017



IAIP-A1-3.46/2017

## **ACTA NÚMERO 46/2017. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora: María Herminia Funes de Segovia, y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) comentario de las actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) proceso de selección de Técnico en Informática; 4) puntos varios; **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo en funciones José Juan Marroquín, presentó a Pleno resumen de las principales actividades realizadas durante la semana, según detalle: 1) la aplicación informática para la publicación de Índices de reserva se encuentra en fase de prueba, 2) en fase de diseño el desarrollo del sistema de información administrativo Institucional, 3) se continúa con el proceso de formulación del sistema de riesgos Institucional, 4) se continúa con el proceso de implementación del plan de mejora según el

Modelo de Integridad Institucional, 5) en el marco del proyecto de Integridad, se ha iniciado reuniones con los referentes de los procesos de rendición de cuentas y participación ciudadana, 6) en proceso la formulación del Plan Operativo Anual para el año 2018, 7) se recibió en tiempo el diseño de la herramienta informática CoST, a la fecha en proceso de evaluación, 8) el portal de formación Aprende, se encuentra en fase de actualización, 9) en fase de ajuste el portal de transparencia Institucional, 10) se realizó reunión con la Asociación de Ciegos para incorporar observaciones planteadas en evaluación del portal de transparencia del IAIP, 11) de forma conjunta con el MINED se están elaborando TDR para la continuidad de proyectos con EUROSOCIAL, 12) las unidades organizativas están en cierre de sus planes de trabajo de acuerdo a lo previsto. **PUNTO TRES:** La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, presentó al Pleno los resultados obtenidos en el proceso de entrevistas y evaluaciones realizadas a los aspirantes a ocupar la plaza vacante de Técnico en Informática, las cuales fueron realizadas en coordinación con la jefatura de la Unidad de Informática, Ingeniero Jorge Martínez. Asimismo detalló que la convocatoria fue externa y se realizó a través del sitio [empleospublicos.gob.sv](http://empleospublicos.gob.sv). Para dicha convocatoria se recibieron 106 hojas de vida como muestra de interés y se citaron a 8 aspirantes que llenaban los requisitos solicitados para evaluación de conocimientos y diagnóstico de personalidad; presentándose a efectuarlas solamente 6 aspirantes. Posteriormente a las cuatro mejores calificaciones se les convocó a pruebas prácticas y entrevistas. El Pleno verificó en el informe proporcionado por la Unidad de Recursos Humanos, las ponderaciones de los candidatos que resultaron con mejor promedio global en las evaluaciones realizadas. De igual manera se informó que, de dicho proceso se había notificado a la Comisión de Servicio Civil del IAIP para su verificación y validación, y quienes de conformidad a los artículos dieciocho, veinte, veintiuno y veintidós de La Ley de Servicio Civil resolvió “...de acuerdo a los resultados validados, seleccionar, conforme

a su resultado, a los siguientes candidatos: 1) Marco Antonio Andrade Guerrero; 2) Ricardo Ernesto Fortis Montes 3) José Eduardo Cornejo Bueno, para conformar la terna que se propone al Pleno de este Instituto, para que dentro de sus facultades establecidas en el artículo 58 literal “q” de la LAIP, nombre entre ellos, al nuevo servidor público para la plaza de Técnico en informática.” Asimismo se hizo del conocimiento del Pleno los comentarios emitidos por el Jefe de la Unidad de Informática sobre los participantes del proceso. Puntos que manifestó considerar importantes tener en cuenta al momento de la selección del personal. Siendo estos comentarios: “El Sr. Luis Eduardo Cornejo, a pesar de tener los conocimientos técnicos no cuenta con las actitudes que se requieren para el puesto. El Sr. Marco Andrade, cuenta con los conocimientos técnicos y experiencia en el sector gobierno, pero durante la entrevista se presentaron algunas actitudes que pueden afectar su adaptación y desarrollo de las actividades diarias dentro de la Unidad. También una pregunta sobre la definición de roles desde el inicio ya que lo considera un punto importante para evitar actividades fuera de lo definido. El Sr. Ricardo Fortis, cuenta con los conocimientos técnicos, a pesar de su poca experiencia en aspectos de soporte técnico de equipo informático, se considera que puede adaptarse de mejor forma en las actividades que la Unidad desarrolla. “El Pleno deliberó al respecto y basados en los resultados obtenidos por los postulantes, la resolución de la Comisión de Servicio Civil y las recomendaciones del Jefe de la Unidad de Informática, Jorge Martínez, decidió nombrar por unanimidad al joven Ricardo Ernesto Fortis Montes como Técnico en Informática a partir del día jueves 04 de enero de 2018, devengando un salario de Un Mil (\$1000.00) dólares de los Estados Unidos, por la modalidad de Ley de Salarios e iniciando en la fecha antes mencionada un periodo de prueba de tres meses. También instruyó a la Unidad de Recursos Humanos a realizar las acciones necesarias para operativizar el proceso de contratación. **PUNTO CUATRO: PUNTOS VARIOS:** a) El Comisionado Presidente informó

a Pleno que se ha recibido notificación del Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE) sobre la admisión de Iris Bonilla en el XXVII Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional. El Pleno por unanimidad autoriza la participación de Iris Bonilla en el XXVII Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional, considerando el compromiso adquirido por Iris Bonilla de cumplir a cabalidad con las funciones y responsabilidades de su puesto como Contadora Institucional y también en el desarrollo del curso. En ese sentido delega a la Unidad de Recursos Humanos a realizar el trámite administrativo establecido. b) La Jefa de Recursos Humanos Doris Cabrera informó a Pleno sobre la reincorporación a las actividades institucionales de Gabriela Gámez, Jefa de la Unidad de Acceso a la Información, a partir del 16 de diciembre de 2017, dado que se encontraba con permiso sin goce de sueldo por dos meses. El Pleno se dio por enterado. c) El Comisionado René Cárcamo presentó a Pleno propuesta de firma de convenio con la Agencia de Protección de Datos Personales de la República Oriental del Uruguay, el cual tendría como principales fines intercambiar conocimientos y experiencias entre ambas Instituciones en la temática de protección de datos personales y otros relacionados. El Pleno posterior a analizar el convenio marco establecido para tal efecto, por unanimidad aprueba realizar las gestiones para la firma de convenio con la Agencia de Protección de Datos Personales de Uruguay y delega a Carlos Calderón Monchez como referente del mismo. d) La Comisionada Olga Chacón solicitó a Pleno, una vez finalice el proceso de fiscalización, realizar una evaluación de los resultados institucionales obtenidos en el proceso a efecto de implementar las mejoras que sean necesarias. El Pleno acordó que posterior a finalizar el proceso se realizara la evaluación en mención. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las trece horas con cincuenta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

recccc!

~~Algasuira~~

~~EL~~

~~Algasuira~~

~~Algasuira~~

